

CORTESÍA

expreso

DE GUAYAQUIL

Número total de ejemplares
puestos en circulación
18.900

Martes, 15 de julio de 2014 Año 41 Número 14979 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final Ejemplar: 055

www.expreso.ec



twitter: @expresoec



Subdirección de Actos Societarios

RESOLUCIÓN No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004815

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésima Primera del Cantón GUAYAQUIL, el 06/mayo/2014, que contienen la constitución de la compañía INSUMOS PARA HOSPITALES Y CLÍNICAS HOSPICLINIKCORP S.A.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-INC-DNASD-SAS-2014-1852 de 30/junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-002 del 8 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INSUMOS PARA HOSPITALES Y CLÍNICAS HOSPICLINIKCORP S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 10 JUL 2014.

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO